

Coslada: Está siendo realizada por la Comisión de Abastos

ORDENANZA PARA EL COMERCIO

La Policía Municipal lleva a cabo diariamente la vigilancia de las galerías comerciales

También será regulada la venta en la vía pública

La Comisión de Abastos del Ayuntamiento de Coslada, dada la importancia que tiene toda actividad comercial, y fundamentalmente las que inciden más directamente en el consumidor, está trabajando en la realización y puesta en marcha de una ordenanza para el comercio minorista de alimentación, así como una segunda ordenanza que contempla la construcción y funcionamiento de las galerías comerciales y, por último, una ordenanza reguladora de la venta en la vía pública y espacios abiertos

Actualmente, hasta que se pongan en funcionamiento los mecanismos de regulación y control, se ha montado vigilancia en las galerías comerciales, que realiza a diario la Policía Municipal.

En breve plazo, en tanto se pone en marcha la mencionada ordenanza, se va a instalar en las galerías comerciales una oficina de información y vigilancia municipal que contará con una báscula para el repeso de los productos adquiridos por los consumidores.

Por otra parte, con el fin de mejorar las relaciones, un tanto encontradas, entre comerciantes y consumidores, la Comisión de Abastos del Ayuntamiento ha tomado contacto con la Asociación de Pequeños Comerciantes de Coslada-San Fernando. En este sentido, las delegaciones de abastos de los ayuntamientos anteriormente citados han empezado a trabajar en conjunto, con el fin de funcionar con las mismas normas en los dos municipios, dadas las múltiples relaciones

que existen en función de su vecindad y de la coincidencia de criterios.

Otro aspecto que han considerado importante es la realización de inspecciones a los autoservicios, bares y cafeterías. En estos establecimientos públicos se ha entregado una circular de aviso para orientarles en los aspectos más importantes que tendrá en cuenta la inspección que se va a hacer próximamente y que va dirigida a supervisar las condiciones higiénicas de dichos establecimientos. Esta inspección se hará en colaboración con la Comisión de Sanidad.

EL DEPOSITARIO, CESADO

La Comisión de Personal y Gobernación del Ayuntamiento inició su andadura con el estudio del trabajo y la organización de los diferentes negociados. Como consecuencia de este estudio y de una posterior reorganización de los distintos departamentos se abrió expediente al recaudador por irregularidades en las cuentas de los fondos públicos. Además del expediente, la corporación acordó por unanimidad en pleno apartarlo del cargo y crear una auditoría. El resultado que dio el estudio realizado por la auditoría ha confirmado las irregularidades en las cuentas y refleja la ineficacia del depositario, por no controlar las cuentas de los fondos municipales con la rigurosidad que el tema requiere.

Visto el estudio presentado por la auditoría, se le planteó al depositario que pidiera la excedencia voluntaria, dado que su trabajo no era ni eficaz ni satisfactorio para los intereses municipales, ya que entregaba con retraso las cuentas y los arqueos no estaban al día.

Todo el proceso anterior tuvo como resultado que el mencionado depositario dejara de prestar servicios al Ayuntamiento de Coslada.

Según nos dice José Huélamo, presidente de la Comisión de Personal y Gobernación, el negociado de recaudación ha merecido una atención muy especial por parte de la actual Corporación, porque son conscientes de que el control de la recaudación municipal es vital para las arcas de los ayuntamientos y redundan directamente en beneficio del pueblo.



Lorenzo Hernández, en el «Boletín Municipal» del Ayuntamiento

LA BASE: UN PROBLEMA PARA TORREJON

El diputado provincial y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, Lorenzo Hernández Jiménez, ha publicado en el «Boletín Municipal», que edita el Ayuntamiento, un artículo de opinión en torno a la base de utilización conjunta hispano-norteamericana, ubicada en el término municipal de Torrejón. Por el interés del artículo, incluido como editorial en el referido «Boletín», lo reproducimos parcialmente.

Tras hablar de los perjuicios que la base acarrea a Torrejón (ruidos, encarecimiento del alquiler de viviendas, etc.), el autor se refiere a las que denomina «supuestas ventajas», de las que dice:

«¿Hay alguien que sostenga todavía que el desarrollo de Torrejón se debió a la instalación de la base? ¿Podrá alguno creer que, aparte de los propietarios de los «garitos» que surgieron y proliferaron con ella, existen otros beneficiarios? ¿Es sostenible hoy que tal o cual sector de la producción o los servicios locales debió su crecimiento a su existencia? ¿Existe en nuestro municipio algún equipamiento, infraestructura o dotación significativos pagados con sus dólares? Evidentemente, no. Al margen de los escasos beneficiarios ya mencionados, ni los antiguos habitantes del pueblo, ni los que llegaron con el desarrollo de los polígonos industriales, ya sean comerciantes o empleados, obreros o industriales, han obtenido de la base beneficios que merezcan consideración. La demostración es inmediata: el personal de la base efectúa prácticamente todas sus compras en los economatos de la misma; los puestos de trabajo para nuestros habitantes, además de ser escasos, están

sometidos a sistemas de contratación indirecta muy desventajosos, y la industria no tiene en su cartera de pedidos contratos de suministro a la base.»

Posteriormente, el artículo aborda las compensaciones «por los daños y perjuicios», que califica de «vergonzantes migajas» y de la «miserable cantidad» que Torrejón recibirá en 1980: 25.000 dólares (1.750.000 pesetas).

«Por todo ello —señala el artículo— la Corporación Municipal, reunida en sesión plenaria, acordó, el pasado 11 de julio, expresar al ministro de Asuntos Exteriores «la más enérgica protesta por el rechazo de la casi totalidad de las solicitudes de Ayuda Institucional efectuadas al Comité Conjunto Hispano-Norteamericano» y manifestarle la afrenta a nuestro pueblo que ello supone, dado que «únicamente viene padeciendo los aspectos más negativos del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América», haciendo constar para el futuro que «la voluntad de los ciudadanos de Torrejón de Ardoz debe ser tenida en cuenta... para cualquier tipo de decisión que afecte a su seguridad y destino».

Mejorada: Las promesas del Ministerio de Educación

AGUA DE BORRAJAS

Ni ha remodelado el colegio Hilario Buendía ni ha vallado otro contiguo

El problema de la falta de puestos escolares para el curso 1980-1981 preocupa al alcalde de Mejorada del Campo, Eustaquio Baeza, porque las promesas que el Ministerio de Educación y Ciencia les hizo de remodelar el colegio Hilario Buendía y de vallar otro colegio contiguo, con un presupuesto de algo más de nueve millones de pesetas, se ha quedado en «agua de borrajas».

El presidente de la Corporación de Mejorada se queja de la postura inconsecuente del Gobierno Civil y del Ministerio de Educación y Ciencia, porque a pesar de las promesas y de las numerosas reuniones que han tenido a lo largo del año, no han evitado que el próximo curso escolar pueda presentarse conflictivo por la falta de plazas suficientes para cubrir las necesidades de escolarización de Mejorada.

Hace unos quince días, el Ministerio de Educación ha pedido al Ayuntamiento la cesión



Escolarización: el curso puede presentarse conflictivo

de terrenos para la construcción de cuatro aulas para el curso 81-82.

Eustaquio Baeza nos manifiesta su preocupación y malestar con la siguiente frase: «Desde este municipio nos atreve-

mos a decir que el Ministerio de Educación y Ciencia no nos ofrece ninguna confianza. El único organismo que cumple, al menos con Mejorada, es la Diputación Provincial.»



Pozuelo de Alarcón: Lo aprobó la Comisión Permanente

PAVIMENTO PARA 15 CALLES

Se realizarán también obras de mejora en varios colegios nacionales

Más tranquila de lo que suelen sucederse las permanentes fue la celebrada la pasada semana en Pozuelo, en la que sobresalía un poco por su importancia el arreglo de dos lotes de calles, que fue aprobado por unanimidad. En el primer lote entrarán en fase de pavimentación nueve calles, dejando las seis restantes para un segundo bloque

Igualmente, y saliéndose también como el anterior un poco de lo puramente municipal, se aprobó por unanimidad llevar cuanto antes a efecto las obras en varios colegios nacionales. Son todas obras de conservación y mejora (pintura, red eléctrica, etc.), y el total de los arreglos asciende a unos cuatro millones de pesetas. Por parte de la Corporación se le ha concedido al alcalde poder, siguiendo con el mismo tema, para contratar personalmente a la empresa o personas que realicen el trabajo de estas mejoras, ya que el interventor es nuevo en este Ayuntamiento, por lo que todavía no se ha puesto muy al corriente de los asuntos y como las obras corren prisa, ése ha sido el motivo para conceder el poder al alcalde.

Las actividades culturales están un poco dormidas, cosa normal en la época en que estamos; no ocurre lo mismo con la preparación de las fiestas para las que ya están a punto de empezar los preparativos.

VILLAMANTA

Habrán semáforos

El problema que Villamanta tenía con la instalación de

semáforos parece ser que pronto estará resuelto, por lo menos en parte, ya que en el pleno extraordinario del pasado día 18 de julio se aprobó una tercera parte de la instalación de ellos, que son los que el Ayuntamiento pagará. El resto se

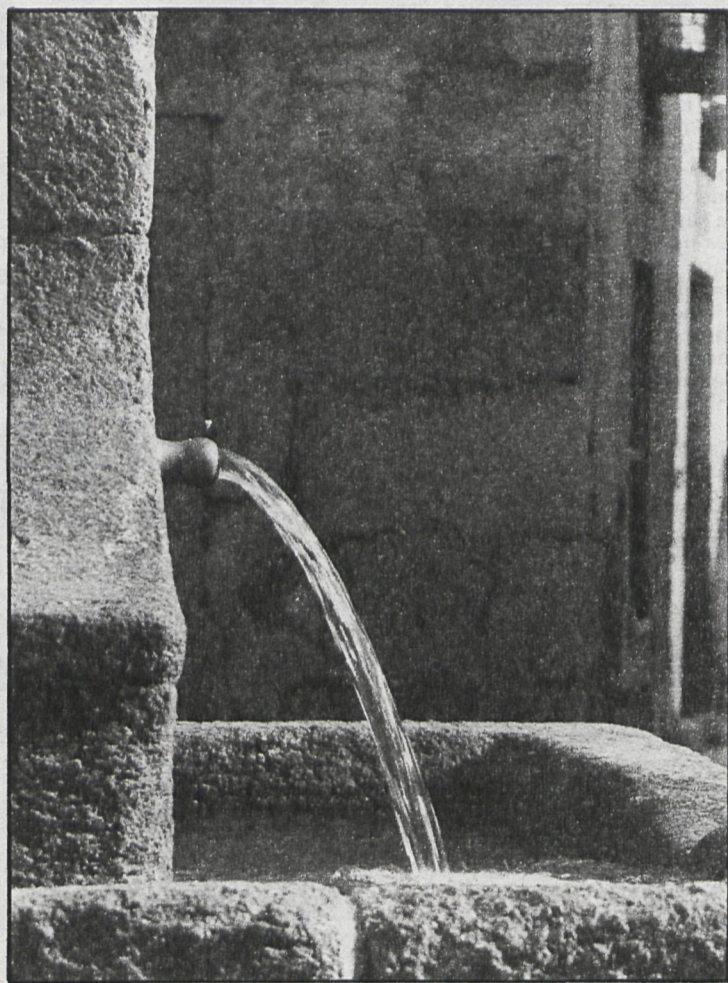
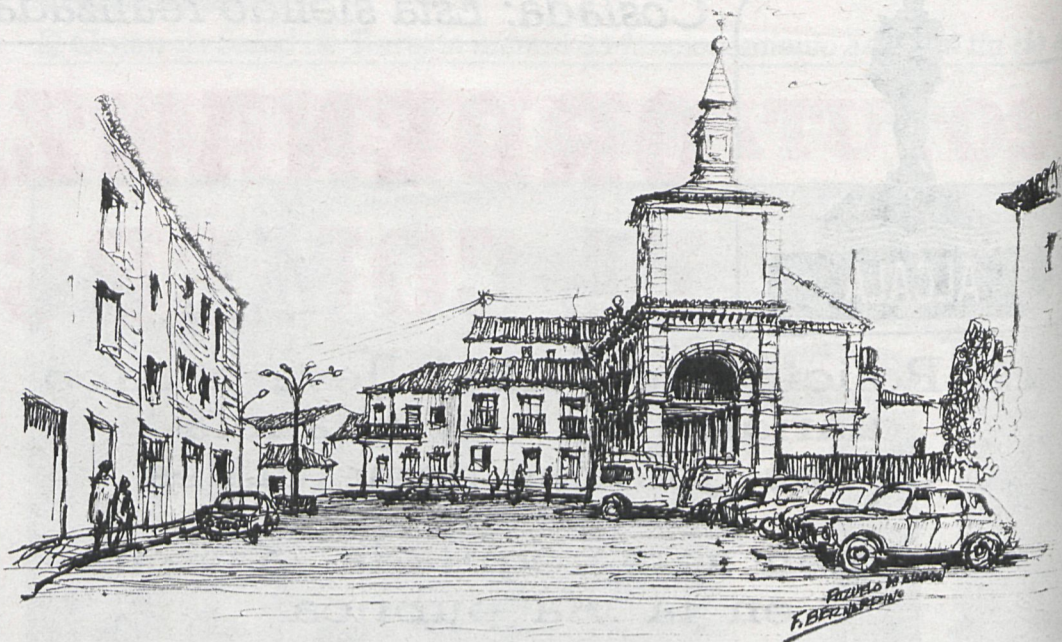
acordó en la comisión del pasado día 21 que fuera la Diputación quien se hiciera cargo de subvencionarlos.

En el mismo pleno se adjudicaron los proyectos de canalización del arroyo, con un importe total de 13 millones de

pesetas. La obra se realizará en dos fases.

Fuera del pleno, diremos que todo el Ayuntamiento está bastante descontento por la cuestión de los viveros y la repoblación forestal; esta noticia ha sido tocada en programas

anteriores, no sé si recordará que para llevar a cabo la repoblación sólo se estaba a expensas de una firma en la escritura, pero han pasado meses y la firma aún no se ha plasmado en el papel.



ROGELIO LEAL

Para el abastecimiento de agua a El Alamo

SERA AMPLIADA LA RED

La Corporación dio «luz verde» a la certificación de obras de reforma

Anulado el anteproyecto de presupuesto extraordinario

Una buena noticia para los vecinos de El Alamo es que la segunda certificación de las obras de reforma y ampliación de la red de abastecimiento de agua ha sido aprobada. La empresa que llevará a cargo las obras será Mabro. La aprobación de estas obras se efectuó en el pleno del 28 de julio

Además de este punto se trató el de la anulación del anteproyecto del presupuesto extraordinario, que había sido aprobado por la Corporación en la sesión ordinaria del 16 del pasado mes. La anulación ha sido hecha en base a un oficio que la Diputación ha enviado al Ayuntamiento en el que se denegaban algunas obras que ya habían sido concedidas. El anteproyecto ya estaba confectionado, y para evitar la cantidad de trámites por los que tiene que pasar al ser reformado se acordó su anulación. El punto siguiente viene

unido al anterior, ya que se trataba de dar cuenta del nuevo anteproyecto del presupuesto extraordinario (importe, 26 millones) para llevar a efecto las obras de apertura de pozos de captación de aguas subterráneas, pavimentación de varias calles y obras de alcantarillado.

El día 1 hubo otro pleno, en esta ocasión extraordinario, con un único punto, relacionado con la aprobación de la segunda certificación de las obras de renovación del colector general.

VILLA DEL PRADO

Escasez de agua

Esta situación la vienen sufriendo desde el año 77, aunque bien es cierto que en menores proporciones.

El problema es normal que surja cuando las instalaciones son muy antiguas y, además, se encuentran bastante deterioradas.

En estos momentos, a las siete de la tarde deja de correr el agua por las tuberías y hasta las nueve de la mañana no vuelven a ponerla en funcionamiento. La situación se resolverá, nos aseguraba el alcalde, señor Perliado, para finales de julio o principios de agosto, ya que están a punto de finalizar las obras del nuevo abastecimiento. En estos momentos están a la espera de recibir la bomba de agua, que será la que resuelva el problema, por lo menos en un plazo de diez años.

actividades culturales en la provincia de Madrid.

Semana del 11 al 17 de agosto



- Día 11. SAN MARTIN DE LA VEGA: A las 20 h., «Los gigantes» y «La historia triangular del amor loco», por la Compañía de Títeres Albanaca.
- Día 11. GUADARRAMA: A las 20 h., «El inmortal Quevedo», por la compañía de Antonio Medina.
- Día 11. NAVALCARNERO: «La comedia veneciana de la cuchara», por el grupo La Castaña Pilonga.
- Día 11. CENICIENTOS: A las 20 h., «El Mariscalito», por el grupo Los Trabajengus.
- Día 12. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL: A las 12 h., concierto por la rondalla de Santorcaz.
- Día 12. CENICIENTOS: A las 20 h., «Pasacalles y «La sombrerera», por Espectáculos Alayo.
- Día 12. GUADARRAMA: A las 20 h., concierto, por La Joven Orquesta de Cámara de España.
- Día 12. EL MOLAR: A las 20 h., «La comedia veneciana de la cuchara», por el grupo La Castaña Pilonga.
- Día 12. SAN MARTIN DE LA VEGA: A las 20 h., «Carasucias», por el grupo Los Trabajengus.
- Día 13. BUSTARVEJO: «El inmortal Quevedo», por la compañía de Antonio Medina.
- Día 13. SAN MARTIN DE LA VEGA: A las 20 h., «Glup, zas, pum, crash», por el Grupo Internacional de Teatro.
- Día 13. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL: A las 19 h., «Carasucias», por el grupo Los Trabajengus.
- Día 14. ALPEDRETE: A las 11 h., concierto, por La Joven Orquesta de Cámara de España.
- Día 14. BECERRIL DE LA SIERRA: A las 23 h., «El inmortal Quevedo», por la compañía de Antonio Medina.
- Día 14. SAN MARTIN DE LA VEGA: A las 20 h., «Juegos de papel», por La Jincacha.
- Día 14. GUADARRAMA: A las 19 h., «Pasacalles y «La sombrerera», por Espectáculos Alayo.
- Día 14. GRINÓN: «La comedia veneciana de la cuchara», por el grupo La Castaña Pilonga.
- Día 14. ALPEDRETE: A las 22,30 h., «Sopa de miyo para cenar», por la compañía de comedias La Favorita.
- Día 14. COLMENAREJO: A las 20 h., concierto, por la rondalla de Santorcaz.
- Día 14. COLMENAR VIEJO: A las 21 h., recital de guitarra, por Pablo de la Cruz.
- Día 14. VENTURADA: «Flutalmovich», por la Compañía de Títeres Albanaca.
- Día 15. COLMENAR VIEJO: A las 21 h., «La viuda valenciana», por el grupo teatral Guirgá.
- Día 15. BECERRIL DE LA SIERRA: A las 19 h., «Los gigantes», por la Compañía de Títeres Albanaca.
- Día 15. GRINÓN: «Carasucias», por el grupo de Los Trabajengus.

- Día 15. CARABAÑA: A las 22,30 h., concierto por la rondalla de Santorcaz.
- Día 15. TORRELODONES: A las 19,30 h., «La verdadera historia del dragón y la princesa», por el Teatro Libre de Madrid.
- Día 15. NAVALCARNERO: «Sopa de miyo para cenar», por la compañía de comedias La Favorita.
- Día 15. QUIJORNA: A las 20 h., «Pluft, el fantasmita», por el grupo Comediantes.
- Día 15. FUENTE EL SAZ: A las 19 h., «La comedia veneciana de la cuchara», por el grupo de La Castaña Pilonga.
- Día 15. COLMENAREJO: A las 20 h., «Glup, zas, pum, crash», por el Grupo Internacional de Teatro.
- Día 15. COLMENAR VIEJO: «La viuda valenciana», por el grupo teatral Guirgá.
- Día 16. GRINÓN: A las 20 h., «Glup, zas, pum, crash», por el Grupo Internacional de Teatro.
- Día 16. VALDEMANCO: A las 14 h., «Pasacalles», por Espectáculos Alayo.
- Día 16. QUIJORNA: A las 20 h., «Carasucias», por el grupo Los Trabajengus.
- Día 16. BECERRIL DE LA SIERRA: A las 19 h., «La comedia veneciana de la cuchara», por el grupo La Castaña Pilonga.
- Día 16. PINTO: «Pluft, el fantasmita», por el grupo teatral Comediantes.
- Día 16. NUEVO BATAN: A las 20 h., «La verdadera historia del dragón y la princesa», por el grupo Teatro Libre de Madrid.
- Día 16. TORRELODONES: A las 22,30 h., «La dama duende», por el Pequeño Teatro de Madrid.
- Día 16. LEGANES: A las 19 h., «El carro trotamundos», por el Teatro Municipal Infantil.
- Día 17. PINTO: A las 20 h., «Carasucias», por el grupo Los Trabajengus.
- Día 17. LEGANES: A las 22,30 h., «Sopa de miyo para cenar», por la compañía de comedias La Favorita.
- Día 17. MOSTOLES: Concierto, por el coro de la Universidad de Varsovia.
- Día 17. LEGANES: A las 19 h., «El carro trotamundos», por el Teatro Municipal Infantil.
- Día 17. FUENLABRADA: A las 19 h., «La verdadera historia del dragón y la princesa», por el Teatro Libre de Madrid.
- Día 17. COLMENAREJO: «Pluft, el fantasmita», por el grupo teatral Comediantes.
- Día 17. BECERRIL DE LA SIERRA: A las 19 h., concierto, por la coral de Santo Tomás de Aquino.

Promueve y organiza: Desarrollo Cultural de la Diputación Provincial de Madrid.



El Ayuntamiento de Arganda
abordó el tema en pleno

BEBER DEL CANAL



ROGELIO LEAL

Modificación de plantilla municipal, con creación de ocho nuevas plazas de de funcionarios

ellos asciende a 100.000 pesetas. Aprobados los puntos referidos a las fiestas, se dio paso a la concesión de premios a cuatro funcionarios por su «buena conducta». Los premios consisten en unas vacaciones de 15 días, con todos los gastos pagados, en Calella. Los galardonados podrán llevar con ellos a toda su familia, y los premios han sido concedidos en base a su «comportamiento en el trabajo.»

PLANTILLAS

Acto seguido se aprobó la modificación de plantillas, para lo que se acordó convocar plazas de administrativos, auxiliares administrativos y vigilantes, con un total de cho nuevos funcionarios.

Asimismo, y para reforzar la plantilla de vigilancia nocturna y equiparar las categorías, se decidió que los serenos se transformen en policías municipales del servicio nocturno. También se aprobó la adquisición

de una barredora y un camión cisterna que sirviera para regar las calles, pero que en caso de incendio pudiera ayudar en las tareas de sofocar el fuego. El Ayuntamiento, hasta ahora, no contaba con ningún material de este tipo, ya que el parque de bomberos del pueblo depende de la Diputación

Se aprobó a continuación el reglamento del cementerio municipal, que permite regular tanto el funcionamiento del cementerio como el régimen interno de personal, y donde se incluyen los derechos funerarios, de propiedad de los nichos, las disposiciones sanitarias de traslados y conducciones, amén de otras particularidades.

AGUA

Como último punto, a pesar de su importancia, estaba el acuerdo de transmitir al Canal de Isabel II los deseos del Ayuntamiento de formar parte de los planes de abastecimiento de dicho Canal. Actualmente, el agua que se utiliza en Arganda es traída de pozos y canales de la zona, y aunque no falta, con el ritmo de población que está siguiendo el pueblo y la capacidad industrial de la zona, el Ayuntamiento piensa que el agua para el consumo ha de pasar por la inclusión del pueblo en los planes del Canal, dejando la red de consumo actual para la industria y sus posibles ampliaciones, así como para la agricultura, ya que si bien no escasea se están quedando pequeños los pozos y el arroyo de Vilches.

El pleno celebrado en Arganda el pasado día 4 no tuvo demasiada importancia, salvo en lo relativo a la preparación de las fiestas y a las gestiones que se acordó realizar para que el canal de Isabel II incluya al pueblo dentro de los planes de abastecimiento de aguas, bien por la zona 14 o a través de Rivas de Vaciamadrid. Fuera del pleno, hay que señalar las gestiones que se están realizando para conseguir los siete millones que se necesitan para terminar un colegio y que el Ministerio ha paralizado. En caso de que no se terminen las aulas ya comenzadas, el Ayuntamiento amenaza con movilizar al pueblo, como hizo en cursos anteriores

El primer punto del orden del día estaba dedicado a la preparación de las fiestas patronales. Dentro de dicho punto fue aprobado el pliego de condiciones que regirá para la instalación de casetas y sorteo de los terrenos a ellas destinados.

Se aprobó también el alquiler de la plaza de toros, por parte de la empresa Mundos, por un costo de más de ochocientos mil pesetas; asimismo, el Ayuntamiento decidió adquirir un lateral de esta misma plaza, hasta poco a poco hacerse con una propia.

Acto seguido se pasó a un nuevo punto referente a las fiestas, aunque limitando los actos al carácter infantil. Se aprobó la contratación de actos culturales infantiles, cuyos encargados de realizarlos serían grupos de teatro de la localidad. Los grupos contratados son el guiñol de Julio Robledo y el teatro infantil La Gaviota. Actuará también para los niños, aunque este grupo será subvencionado al 50 por 100 por la Diputación, el grupo Albahaca. Todos los actos infantiles se realizarán en el parque de la localidad y el costo de

Valdaracete: Se acelerará su puesta en funcionamiento

EL VERTEDERO, A CAMPO REDONDO

Los vecinos han afrontado directamente la instalación de agua en el cementerio

A propuesta del alcalde, Félix Barcala, el Ayuntamiento de Valdaracete, en su último pleno, aprobó la instalación de un vertedero municipal. Dentro de la sesión, la Asociación de Vecinos, y en vista de que el agua no se había instalado aún en el cementerio, se ofreció para correr con los gastos del personal que la instalara urgentemente

En un terreno llamado de Campo Redondo, a unos mil metros del pueblo, la Corporación decidió instalar el vertedero municipal, que unifique la zona de basuras y escombros, para su posterior destrucción con productos químicos.

Para evitar que se arrojen basuras en distintos lugares a los indicados se han colocado bandos y carteles en los lugares más visibles del pueblo, comunicando que, puesto que todos pagan el servicio de recogida, todos están obligados a utilizarlo, bajo la amenaza de

sancionar a los que incumplan la ordenanza y arrojen basura o escombros en sitios no indicados.

El Ayuntamiento, presto a dar la máxima urgencia al asunto, ha decidido que en un mes se hicieran las obras de acomodación del lugar para su entrada en funcionamiento cuanto antes. Aunque antes habrá de cumplir los trámites, consistentes en ponerse de acuerdo con los afectados por la apertura del camino vecinal que ha de llevar a Campo Redondo.

El vertedero que se piensa hacer tendrá muchos años de vida; no tendrá por el momento ningún recinto para la eliminación de los residuos sólidos, sino que se eliminarán todos los años con productos químicos adecuados que permitan su desaparición.

AGUA EN EL CEMENTERIO

El enganche del agua al cementerio estaba aprobado en anterior pleno, pero el volumen de trabajo no había permitido a los fontaneros del pueblo realizar la obra. Como su necesidad estaba clara para los vecinos, han sido ellos mismos, por medio de la Asociación, los que han llevado especialistas de Madrid para que las obras se llevaran a efecto.

DE TODOS LOS PUEBLOS

TIELMES, EN FIESTAS

El pasado día 2 comenzaron las fiestas de Tielmes en honor a los Patronos Justo y Pastor, aunque los actos principales no comenzaron hasta el 5. El día 9 está programado el segundo encierro de la feria. Pero el festejo taurino de por la tarde y el domingo se dedicará sobre todo a la entrega de premios y a la final de los torneos organizados con tal fin. Dentro de los actos han destacado la cantidad de concursos de diversa índole, lo que permite una mayor participación del pueblo en sus fiestas.

CARABAÑA: ESPECTACULOS POPULARES

Dentro de la campaña veraniega de actos organizada por la Diputación Provincial, todos los viernes del mes de agosto habrá una actuación en Carabaña.

Para el día 8 está programada una obra de teatro clásico, según parece de Quevedo; para el día 15, la actuación de la rondalla; para el día 22, teatro infantil, y con posterioridad, recitales con obras de Albéniz y Falla. Asimismo, y organizado por la Caja de Ahorros, se celebrará un recital de flamenco dentro de este mes.

ARANJUEZ: RECITAL LIRICO

El pasado día 2, en el jardín de la Isla, de Aranjuez, junto al Palacio Real, se dio un recital de canciones líricas españolas, organizado por el Ayuntamiento y en colaboración con la Diputación Provincial de Madrid, a cargo del compositor madrileño Emilio Lopes de Saa y la soprano Paquita Parriego.

Entre las obras que se interpretaron figura la denominada «Canción patriótica», de Fernando Sors, inspirada en el célebre Motín de Aranjuez.

Pudimos oír también el chotis de concierto del maestro López de Saa, sobre un poema de Rosario Moncada, «La ribera de Curtidores». La presencia del chotis en el recital parece ser que fue muy oportuna, ya que, según comentaristas, fue en Aranjuez donde por vez primera se bailó el chotis. Parece ser que en la primavera de 1850, y durante una fiesta en el Palacio Real, Isabel II bailó una pieza que introducía en el país este baile. Era obra de un escocés, con la dedicatoria siguiente: «A la reina de España. Dance scottish.»



Tielmes, como gran número de pueblos de la provincia durante estas fechas, luce engalanado en plenas fiestas, sin que falten los puestos feriales

NACHO VARGAS